



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección de Administración y Finanzas
Oficina de Rentas

REF: Patente Comercial a Rol 2-15854
LONGAVI, 25 SET. 2023

DECRETO MUNICIPAL N° 2137/

VISTOS:

La solicitud de Patente Municipal y declaración de capital presentada por **EL BAZAR DE LA LIMPIEZA SPA., R.U.N. N° 77.800.186-1.**

Lo dispuesto en el D. L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales y su reglamento, decreto (H) N° 484 de 1980.

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Alcaldicio N° 886 de 05 septiembre de 2023, que nombra a Administradora Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 05 de septiembre de 2023 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula " Por Orden del Señor Alcalde " en la Administradora Municipal.

El Informe Sanitario N° 2307467513 de fecha 12 de septiembre de 2023, extendido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del maule, autorizando su instalación y funcionamiento.

El Informe N° 48 de fecha 04 de septiembre de 2023, extendido por la Dirección de Obras municipales donde se especifica que cumple con la normativa vigente respecto de la Ley y la Ordenanza General de Construcción y Urbanización.

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que EL BAZAR DE LA LIMPIEZA SPA. cuenta con todos los antecedentes para su funcionamiento comercial.

DECRETO:

AUTORÍCESE la patente comercial **COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL**, Rol N° 2-1585 a nombre de **EL BAZAR DE LA LIMPIEZA SPA., R.U.N. N° 77.800.186-1**, con dirección comercial **CALLE 1 SUR N° 167, LONGAVI.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

" Por Orden del Señor Alcalde "



CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

- X.Fuentealba/A.Jaque
- DISTRIBUCION**
- Interesado.
 - Oficina de Partes.
 - Depto. Administración y Finanzas.
 - Oficina de Rentas Municipales

